

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

2020/1593 *Revocación Resolución nombramiento Primer Teniente de Alcalde.*

Edicto

Don Juan Jesús Torres Jiménez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Guardia de Jaén.

Resolución de Alcaldía número 141, de 19 de mayo de 2020.

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2020, se inició expediente relativo al cese de D. Manuel Carlos de Castro Anguita como Teniente de Alcalde.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO. Revocar la Resolución de Alcaldía nº 193 de fecha 1 de julio de 2019 por la que se nombraba como Primer Teniente de Alcalde a D. Manuel Carlos de Castro Anguita.

SEGUNDO. Notificar personalmente la resolución al cesado.

TERCERO. Remitir la citada resolución al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

La Guardia de Jaén, a 20 de mayo de 2020.- El Alcalde Presidente, JUAN JESÚS TORRES JIMÉNEZ.